



**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CHARACATO**



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

**ACTA N° 003 VALIDACION DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE ACCION
DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – CHARACATO 2023.**

En el distrito de Characato, Provincia y Región de Arequipa, siendo las 10:30 horas del día lunes 13 de marzo de 2023, reunidos los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Characato, en las instalaciones del auditorio de la Municipalidad Distrital de Characato, contando con el Quorum correspondiente, conforme a lo establecido en la Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su reglamento y modificatorias, se da inicio a la lectura de la Propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023, del distrito de Characato.

Para tal fin se cuenta con cuenta con la participación de los siguientes miembros:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	REPRESENTANTE DE	CARGO	ASISTENCIA
1	Prof. Angel Anastacio Linares Portilla	Municipalidad Characato	Presidente	Si
2	Tnte. PNP Alex Edwin Flores Benito	Comisaria Characato	Miembro	Si
3	Ps. Milagros Huayllasi Chicla	CEM Socabaya	Miembro	Si
4	Mg. Lourdes Teresa Lima Chaíña	I.E. Francisco Ali Guillen	Miembro	Si
5	MV Alfredo Cama Trujillo	Microred salud Characato	Miembro	Si
6	Sr Guido Taza Capia	Coordinador JJVV	Miembro	Si
7	Ing. Norma Flores Infante	GRD - MDCH	Miembro	Si

A continuación, el responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, Lic. Diego Figueroa Diaz, da inicio a la lectura y exposición de la Propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 del distrito de Characato, conforme a los dispuesto en la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento, cumpliendo con los criterios establecidos por la Dirección General de Seguridad Ciudadana para la elaboración del mismo.

A continuación, una vez terminada la lectura y exposición de la Propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023, del distrito de Characato, el Presidente del CODISEC, Prof. Angel Anastacio Linares Portilla, somete a votación para la validación de la Propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023, por los 07 miembros del CODISEC a mano alzada, siendo aprobado por unanimidad, para su remisión al Comité Provincial de Seguridad Ciudadana y posterior aprobación en Sesión de Concejo Municipal.

Sin más que tratar, se da por culminada la presente Sesión Ordinaria siendo las 11:45 horas del día lunes 13 de marzo de 2023, firmando en señal de conformidad la presente acta.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARACATO

Prof. Angel Linares Portilla
Alcalde

Prof. Angel Anastacio Linares Portilla
Presidente del CODISEC Characato
Alcalde de la MDCH

Tnte PNP Alex Edwin Flores Benito
Comisario
Comisaria Sectorial Characato



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CHARACATO



Ps. Milagros Huayllasi Chiclla
Representante CEM Socabaya



Mg. Lourdes Teresa Lima Chaina
Directora
I.E. Francisco Ali Gallen

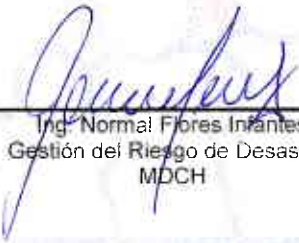


GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
INSTITUTO REGIONAL DE SALUD
MILAGROS HUAYLLASI CHICLLA
MUNICIPALIDAD DE CHARACATO
MV ALFREDO CCAMA TRUJILLO
GERENTE DE MICRORED
C.R.P. 7378

MV Alfredo Ccama Trujillo
Gerente
Microred de Salud Characato



Sr. Guido Taza Capia
Coordinador Distrital
Juntas Vecinales de Seg. Ciud.



Ing. Norma Flores Infantes
Gestión del Riesgo de Desastres
MDCH



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA